

Inscripción/Modificación/Renovación en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de la Villa de la Orotava

Datos del interesado

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Datos del representante

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Poder de representación que ostenta

Nombre del Convenio

(Solo si Poder de representación que ostenta = Estoy adherido a un convenio con esta administración para representar al interesado)

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

En Papel

Electrónica

(Será obligatorio disponer de DNIe / Certificado electrónico o Cl@ve PIN / Permanente)

Email

(A efecto de avisos de recepción de notificaciones electrónicas)

Móvil

País

Provincia

Municipio

Núcleo diseminado

Código postal

Tipo Vía

Dirección

Número / Km

Bloque

Escalera

Planta

Puerta

Extra

Expone / Solicita

Expone

Solicita

Domicilio

Referencia Catastral	Localización			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Clase	Superficie	Coeficiente	Uso	Año de Construcción
<input type="text"/>	<input type="text"/> m ²	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Motivo de la inscripción en el padrón (en caso de alta)

Motivo	Municipio de procedencia (1)	País (1)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Observaciones		
<input type="text"/>		

(1) sólo en caso de Cambio de domicilio desde otro municipio

Documentación Obligatoria

- Datos de identificación
- Hoja padronal

Documentación a aportar según el caso

- Acreditación de la Titulación Poseída (Título no Universitario)
- Acreditación de la Titulación Poseída (Título Universitario)
- Declaración responsable del progenitor para inscripción o cambio de domicilio de menores no emancipados en el Padrón municipal sin resolución judicial sobre la guarda y custodia
- Declaración responsable del progenitor para inscripción o cambio de domicilio de menores no emancipados en el Padrón municipal aportando resolución judicial sobre la guarda y custodia
- Declaración responsable del progenitor o representante legal para inscripción o cambio de domicilio de mayores de edad incapacitados en el Padrón municipal
- Solicitud de Renovación de la Inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente
- Solicitud de Renovación de la Inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, presentada por representante
- Autorización para la Inscripción padronal (o cambio de domicilio) en el domicilio de otra persona o de un colectivo
- Declaración negativa de empadronamiento
- Comprobación periódica de la residencia en el municipio de extranjeros que no tienen la obligación de renovar su inscripción padronal
- Comprobación periódica de la residencia en el municipio de extranjeros que no tienen la obligación de renovar su inscripción padronal, presentada por representante
- Nombramiento de representante

Esta documentación no será necesaria si ya ha sido presentada en años anteriores, se mantiene vigente y no ha habido modificaciones

Documentación adicional

En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Observaciones

Información sobre documentación complementaria a aportar para el empadronamiento o cambio de domicilio de menores de edad no emancipados, según situaciones:

1. Menores con ambos progenitores

- Hoja padronal cumplimentada y debidamente firmada por ambos progenitores, acompañada de copia simple del D.N.I., Pasaporte o NIE de ambos.
- Jóvenes mayores de 14 años: Copia simple del D.N.I., Pasaporte o NIE
- Menores extranjeros: Copia simple del D.N.I., Pasaporte o NIE, Certificado de nacimiento o Libro de Familia, según el caso concreto.

2. Menores en situación de acogimiento, tutela o adopción.

- Hoja padronal cumplimentada y debidamente firmada por el tutor o tutores, acompañada del D.N.I., Pasaporte o NIE de cada uno de ellos.
- Jóvenes mayores de 14 años D.N.I., Pasaporte o NIE.
- Menores hasta 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE, Certificado de nacimiento o Libro de Familia, según el caso concreto.
- Resolución Judicial o administrativa en la que se recoja la situación de acogimiento, tutela o adopción del menor.

3. Menores con un solo progenitor, cuando no hay separación o divorcio o no existe aún resolución judicial que se pronuncie sobre guarda o custodia (separaciones de hecho o separaciones en tramitación).

- Hoja padronal cumplimentada y debidamente firmada por ambos progenitores, acompañada del D.N.I., Pasaporte o NIE de ambos.
- Jóvenes mayores de 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE
- Menores hasta 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE, Certificado de nacimiento o Libro de Familia, según el caso concreto.

Cuando excepcionalmente no se disponga de la firma de ambos progenitores, deberá aportarse una declaración responsable, haciendo constar que ambos ostentan la guarda y custodia del menor y que no existe resolución judicial que se pronuncie al respecto, justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor y que el menor convive con el mismo.

4. Menores con un solo progenitor, cuando existe resolución judicial que se pronuncia sobre la guarda o custodia, atribuida en exclusiva a un progenitor.

- Hoja padronal cumplimentada y debidamente firmada por ambos progenitores, acompañada del D.N.I., Pasaporte o NIE de ambos.
- Jóvenes mayores de 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE
- Menores hasta 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE, Certificado de nacimiento o Libro de Familia, según el caso concreto.
- Resolución judicial sobre guarda o custodia.
- Si la resolución judicial, de que dicha resolución está en vigor, que no existe otra posterior que modifique los términos de la guarda y custodia y que el progenitor que realiza la solicitud no se encuentra incurso en algunos de los supuestos de hecho previstos en los arts. 103.1 c) o 158.3c) del Código Civil.

5. Menores, con un solo progenitor, cuando existe resolución judicial que se pronuncia sobre la guarda o custodia compartida por ambos progenitores.

- Hoja padronal cumplimentada y debidamente firmada por ambos progenitores, acompañada del D.N.I., Pasaporte o NIE de ambos.
- Jóvenes mayores de 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE
- Menores hasta 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE, Certificado de nacimiento o Libro de Familia, según el caso concreto.
- Resolución judicial sobre guarda o custodia.
- Si la resolución judicial por la que se fija la guarda o custodia compartida, no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberán aportar, **prueba documental de que existe mutuo acuerdo entre los progenitores.**

6. Menores en otro domicilio distinto al de los padres que ostenten su guarda y custodia o representantes legales.

- Hoja padronal cumplimentada y debidamente firmada, acompañada del D.N.I., Pasaporte o NIE de la persona mayor de edad cuyo domicilio se inscribe.
- Autorización para la inscripción de los padres del menor o representante legal, o de uno de los progenitores, junto con la correspondiente declaración responsable, acompañada del D.N.I., Pasaporte o NIE.
- Jóvenes mayores de 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE
- Menores hasta 14 años: D.N.I., Pasaporte o NIE, Certificado de nacimiento o Libro de Familia, según el caso concreto.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo art. 16.2, f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la documentación justificativa de la identidad referida a extranjeros ha de estar en vigor.

Información sobre documentación que acredita la ocupación de la vivienda

1. Vivienda de su propiedad

- Escritura de propiedad, contrato de compraventa o Nota Informativa del Registro de la Propiedad.
- Alta o recibo actualizado del titular de la vivienda, de agua, luz o telefonía fija

2. Vivienda alquilada en la que el titular del contrato es el interesado

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual, acompañado del último recibo de alquiler.

3. Vivienda en la que ya figuran empadronadas otras personas

- Autorización de un mayor de edad, de los que ya figuran empadronados en el domicilio.
- DNI, Pasaporte o NIE, de la persona que firma la autorización.
- Título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda a nombre del autorizante (apartados 1 o 2)

4. Vivienda propiedad de otra persona, cuando ésta no figure empadronada**

- Autorización del titular de la vivienda.
- Título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda a nombre del autorizante (apartados 1 o 2)

5. Vivienda en la que el contrato de alquiler figura a nombre de otra persona, cuando ésta no figure empadronada**

- Autorización del titular del contrato de alquiler.
- DNI, Pasaporte o NIE, de la persona que firma la autorización.
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual, acompañado del último recibo de alquiler.

6. Alojamiento colectivo (Comunidad religiosa, Residencias, Albergues, etc.)**

- Autorización de un superior, director/a o persona responsable del Centro.

7. Centro de acogida o personas sin domicilio fijo**

- Informe del Albergue o Unidad de Trabajo Social.
-

Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://laorotava.sedelectronica.es/privacy

Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables. La tramitación de su solicitud podría dilatarse por causas no imputables a esta Administración. Si por cualquier motivo no pudiera recabarse este documento, se le podrá requerir posteriormente para que sea usted quien aporte el documento.
- Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

Firma

En , el 
(dd/mm/aaaa)